

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

D. ALBERTO GARCIA ONANDIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

HACE SABER

BASES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GALARDONES DEPORTIVOS Y DISTINCIONES ESPECIALES 2022 DE SANTA CRUZ DE BEZANA QUE SE ENTREGARÁN EN LA XXIII GALA DEL DEPORTE.

La XXIII Gala del Deporte de Santa Cruz de Bezana, se celebrará el próximo 3 de marzo de 2023 en el Pabellón polideportivo municipal Ángel Pelayo.

Los anexos podrán presentarse de 10:00a 13:30 y de 16:00 a 19:30 en el Centro Cívico de Bezana desde el 27 de enero hasta el 17 de febrero de 2023 (ambas fechas inclusive).

Galardones Deportivos

Cualquier Asociación, club, institución o particular, podrá presentar el anexo para recibir o instar a que se reciban dichos galardones entre :

MEJOR DEPORTISTA

Mejores deportistas femeninas (categoría amateur- hasta sub21)
Mejores deportistas masculinos (categoría amateur-hasta sub21)
Mejores deportistas femeninas (categoría Master)
Mejores deportistas masculinos (categoría Master)
Mejores deportistas femeninas (categoría absoluta -a partir de sub21)
Mejores deportistas masculinos (categoría absoluta - a partir de sub21)

Podrán presentarse:

- Deportistas de deportes individuales, colectivos e integrantes de una prueba, partida, relevos, parejas deportivas, etc, siempre y cuando haya contribuido con su puntuación a la consecución del puesto a reconocer.
- Componentes de la Selección Española y de la Selección autonómica en la que compitan.

DEPORTISTA DESTACADO

Todas las asociaciones y clubs deportivos registrados en Santa Cruz de Bezana, que cuenten con menos de 4 "Mejores deportistas", podrán presentar un "Deportista destacado" por cada rango de 100 miembros de dicha asociación o club , hasta completar un máx. de 4 en total.

También recibirán este galardón los deportistas preseleccionados por su correspondiente federación. Para ello deberán aportar la convocatoria publicada, sellada por su federación.

Para recibir el galardón como "Mejor deportista" o "Deportista destacado", se tiene que :

- 1) Estar empadronado en este municipio durante el año 2022 o tener licencia al menos desde el 2021 en alguna asociación o club registrado en el Ayuntamiento.
- 2) Rellenar el anexo debidamente cumplimentado En caso de que el deportista sea menor, también la autorización de protección de datos junto a la siguiente documentación:

-Copia de la licencia federativa del 2022. En caso de no estar empadronado, deberá presentar además, las licencias federativas de 2020, 2021 y 2022, de alguna asociación o club de este municipio.

-Palmarés a premiar del galardonado, sellado por la federación correspondiente. (Mejores deportistas).

-Logros y aspectos a destacar y a tener en cuenta (Deportistas destacados)

MEJOR EQUIPO

Para ello, el equipo deberá presentar el anexo debidamente cumplimentados y aportar copia de inscripción o calendario oficial y palmarés 2022 del equipo a mencionar, ambos sellados por la federación correspondiente. El galardón lo recibirá un representante del equipo, asociación o club. Los integrantes del equipo, podrán presentarse individualmente en la modalidad de "mejor deportista".

Distinciones Especiales

Cualquier Asociación, club, institución o particular, podrá presentar el anexo para la candidatura propia o ajena de las siguientes modalidades:

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DESTACADA

Para ello, deberán mencionar la causa o los hechos por los que dicha Asociación o club registrado en el Ayuntamiento, debe obtener dicha distinción.

PATROCINIO DEPORTIVO

Para ello se deberá especificar la actividad, evento o competición que han patrocinado en el 2022

VALORES HUMANOS

Para ello, se deberá mencionar la causa o los hechos por los que se considera que esa persona debe obtener dicha distinción.

MEJOR DEPORTISTA FEMENINA DE SANTA CRUZ DE BEZANA (entre las mejores deportistas)

MEJOR DEPORTISTA MASCULINO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (entre los mejores deportistas)

Las "distinciones especiales" serán otorgadas por el Ayuntamiento una vez se hayan revisado todos los anexos..

Santa Cruz de Bezana, (fecha de la firma electrónica)